

Portoviejo, 25 de Marzo del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CASABA S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa CASABA S.A. y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 30 de marzo del 2012, he revisado los estados financieros adjuntos de CASABA SA. presento a ustedes, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2012:

1.- La compañía CASABA SA, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.

2.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados **financieros** de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, **NIIFS** para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.- La Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el 1 de Febrero, conoció y aprobó las **POLITICAS CONTABLES** a aplicar en el periodo con la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, **NIIFS** para PYMES.

4.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.

5.- La Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el 1 de Octubre del 2012 resolvió autorizar al Gerente General y al Presidente para que con la hipoteca que está constituida a favor de la Cooperativa 15 de Abril sobre el inmueble ubicado en el Km.3 **1/2 vía** Portoviejo-Manta se garantice o **renove** un crédito a favor de CEJARDEPA SA.

6.- La Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el 30 de Noviembre del 2012, aprobó aumentar el capital social de CASABA SA. en **\$222.000,00**, cambiar el domicilio de la ciudad de Manta a la de Portoviejo y reformar los estatutos sociales. El aumento de capital se lo hizo de la siguiente forma:

a- Compensación de Créditos del Accionista Carlos Sáenz Baque	\$213.300,00
b- Numerario	554,48
c- Reserva Legal	518,94
d- Utilidades no distribuidas	<u>7.626,58</u>

7.- La compañía por convenir a sus intereses empresariales, prescindió de los servicios de varios Asesores Comerciales en el área de ventas con el fin de reestructurar este Departamento.

8.- La Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el 7 de Diciembre del 2012 conoció y aprobó la nueva tabla de Comisiones de Ventas para el periodo 2013, así como la selección, capacitación, y contratación a partir del año 2013 de 10 personas para el Departamento de Ventas, como **VENDEDOR JUNIOR** a laborar a medio tiempo.

9.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas

10.- La correspondencia interna y externa se encuentra debidamente archivada en forma cronológica.

11.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones las mismas que fueron reportadas oportunamente a la Superintendencia de **Compañías**.

12.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas **vía** Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2013.

13.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas **vía** Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2013.

14.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

15.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

16.- La administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2011, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2012, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales.

17.- Asimismo se ha cancelado cumplidamente los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, así como las vacaciones anuales.

18.- En el periodo 2012, ingresaron 6 trabajadores y salieron 21, produciéndose un decremento neto de empleados de 15 personas, con lo que la nómina al finalizar el periodo ascendió a 27 trabajadores. A los trabajadores que ingresaron en este periodo, se les elaboró los respectivos Contratos de Trabajo y fueron afiliados al IESS.

19.- El Artículo 42, numeral 33 del Código de Trabajo determina que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación a sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. La empresa a fin de cumplir con esta disposición laboral, el 1 de Diciembre del 2012 de año contrató los servicios de la señora María Esther Chantera García, como Gestora Telefónica de Call Center; la señora María Esther Chantera García, posee el respectivo Carnet del **CONADIS**.

20.- Las cuentas contables han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2012.

21.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2012.

22.- La empresa tiene elaborado y aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales el Reglamento Interno de Trabajo, como lo estipula el Código de Trabajo.

23.- La empresa está en la fase de contratación del profesional que elaborará el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional como lo dispone el Código de Trabajo.

24.- Los Estados financieros presentados (Sección 3) por la CPA **Katty Guerrero Guerrero**, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, **NIIFS** para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CASABA S.A.** al 31 de diciembre del 2012:

- Estado De Situación Financiera (Aplicación sección 4)
- Estados de Resultado Integral (Aplicación sección 5)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (Aplicación sección 6)
- Estado de Flujo de **Efectivo** (Aplicación sección 7)
- Notas a los Estados Financieros (Aplicación sección 8)

25.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$609.042,21**; sus costos y gastos ascendieron a **\$588.593,21**.

26.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$20.449,00**, de lo que se deducirá **USD\$3.067,35** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores y **USD\$6.166,96** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$1.026,37** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de CASABA SA, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$10.188,32**.

27.- La empresa posee **Activos** por **\$1.168.296,90**; **Pasivos** por **\$938.414,34** y **Patrimonio Neto** por **\$229.882,56**.

28.- El Flujo de Efectivo procedentes de actividades en operación por **\$770.619,25** principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas que realizó la empresa y los egresos, por los pagos a proveedores, **nomina** de personal por **\$610.734,58**, Impuesto a las Ganancias por **\$7.117,86** así como en actividades de inversión por **\$255025.50**. Además se ha generado flujos de efectivo por financiación de préstamo a largo plazo por **\$50.6873,09** y otras entradas de efectivo por **\$854.48**. En resumen al final del periodo el saldo de efectivo es de **\$10.557,39**.

29.- En lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones en aportaciones de socios para aumento de capital por **\$63.854,48**, transferencias de resultados a otras cuentas patrimoniales por **\$1.026,38**, otros cambios por **(\$15.592,82)** y el resultado integral total del año: la utilidad por **\$20.449,00**.

30.- En las Notas a los Estados Financieros preparadas por la CPA **Katty Guerrero Guerrero**, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820

c.c.: Archivo